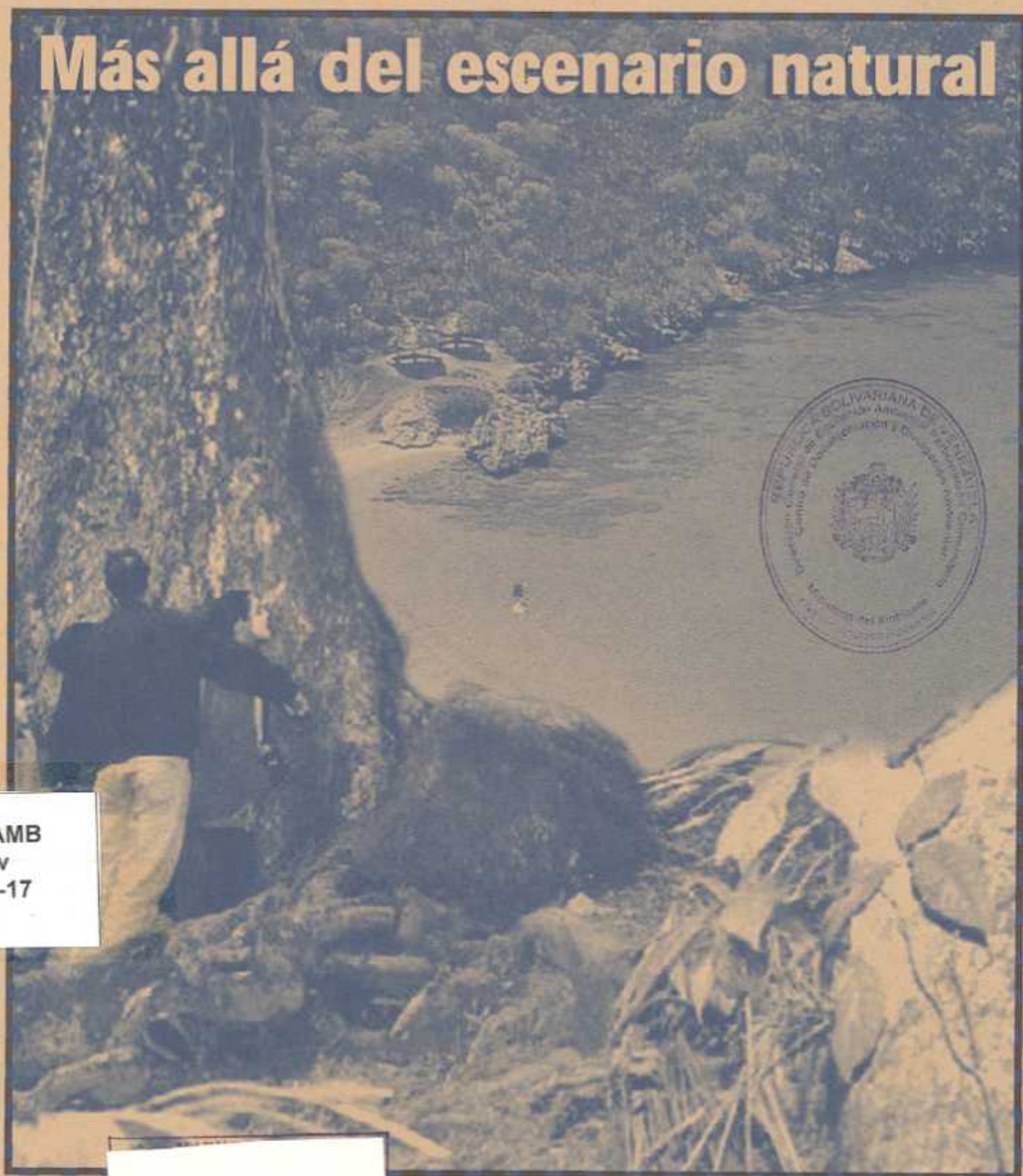


# AMBIENTAL

## Ecoturismo

Más allá del escenario natural



CEDIAMB  
Rev  
2001-17  
2





# urismo: a del escenario natural

A escala internacional existe un gran interés por el ecoturismo, considerando que experimenta, según la Organización Mundial del Turismo (OMT), un acelerado crecimiento estimado en 15% anual como promedio, representando el segmento de mercado turístico de mayor crecimiento a partir de la segunda mitad de la década de los noventa.

Otro elemento que le otorga una gran significación en los ámbitos nacional e internacional son sus potenciales beneficios, que van desde la posibilidad de mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales hasta la conservación y valoración del patrimonio natural y cultural.

Sin embargo, en la actualidad el papel del ecoturismo es controversial y existen algunas posiciones escépticas que mantienen argumentos fundamentados en casos que han sido perjudiciales tanto para los recursos naturales, como para los habitantes locales.

Vale la pena entonces, establecer una diferenciación entre lo que es turismo de naturaleza y ecoturismo. No todo turismo desarrollado en la naturaleza es ecoturismo.

El concepto de ecoturismo incluye, además del escenario natural, otros elementos que establecen una referencia y que orientan su acción hacia la conservación de los patrimonios natural y cultural, bajo un enfoque que promueve el desarrollo sostenible en las comunidades locales.

Esta situación nos lleva a entender que el ecoturismo no es solamente un segmento de mercado orientado hacia un espacio definido, en este caso el natural, sino que implica una utopía concreta caracterizada por beneficios socio-ambientales a escala general, tanto para las comunidades locales, como para los visitantes y los administradores de los espacios que sirven de escenarios para el ecoturismo. El ecoturismo constituye en su esencia un modelo de desarrollo que corresponde a lo que se ha denominado, en diversos acuerdos internacionales contemporáneos, como turismo sostenible.

La visión del ecoturismo como modelo de desarrollo implica un componente normativo que garantice un aprovechamiento adecuado de los recursos y los valores que se utilizan, además plantea la necesidad de ser rigurosamente planificado y eficazmente gestionado.

En el marco de referencia que debe orientar el desarrollo del ecoturismo, es común encontrar en la literatura emergente como lineamientos generales los siguientes:

- mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales,
- minimización de impactos ambientales,
- educación ambiental de los diferentes actores,
- valoración y conservación del patrimonio natural y cultural, y
- participación comunitaria.

Aspectos generales que son abordados en las siguientes líneas.

# Ecoturismo en áreas protegidas

## Una visión complementaria entre la protección ambiental y el bienestar social

**L**os parques nacionales y los monumentos naturales cumplen con innumerables funciones, entre las que se pueden mencionar de manera general, la protección de las cuencas hidrográficas y del suelo, la mejora del clima local, la protección de importantes especies de la flora y la fauna, la investigación científica, la mejora de condiciones ambientales, la conservación de valores culturales, entre otras.

No obstante, se han convertido en espacios que atienden una creciente demanda de visitantes, ocurriendo que también desempeñan un papel importante en la satisfacción de las necesidades lúdicas de la población mundial y a la vez cumplen con una valiosa función educativa ambiental.

Las condiciones ambientales poco intervenidas de los parques nacionales y otras áreas protegidas, conjugadas con la presencia de recursos naturales y culturales de gran interés para el turista y la disposición de una legislación que promueve su protección y conservación, permite que se constituyan en zonas de alta potencialidad para el aprovechamiento de la actividad ecoturística. Por tal motivo, presentan una tendencia que apunta hacia su efectiva consolidación como elementos determinantes en el espacio turístico, en función de las señaladas necesidades propias del tiempo libre de la población mundial.

Fomentar el ecoturismo en las áreas protegidas, que poseen objetivos de conservación y manejo compatibles con su desarrollo, puede potenciar el cumplimiento de las funciones que se le han asignado legalmente. La actividad ecoturística resulta prometedora en la generación de recursos económicos que puedan permitir que se haga una administración más efectiva, al contribuir con la atención de los requerimientos en materia de personal, infraestructura y equipamiento, de los que carecen, en muchos casos, dichas áreas.

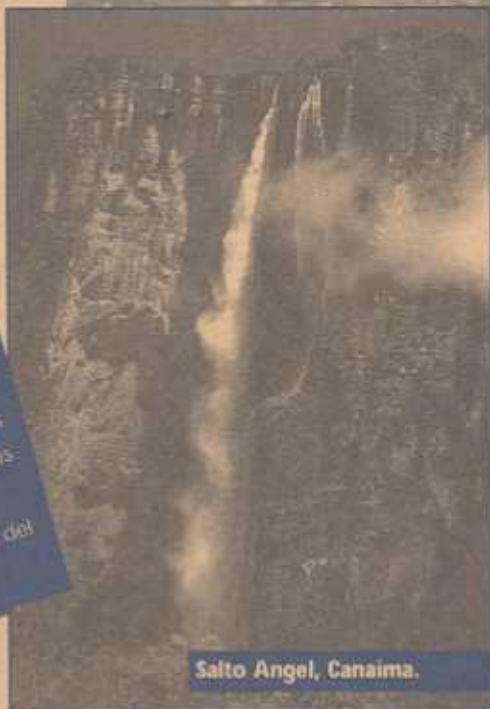
Más allá de la visión económica, el ecoturismo tiene la potencialidad de contribuir con la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales desde una perspectiva global. El ecoturismo incluye aspectos socioculturales y ecológicos, haciendo que la presión que inevitablemente ejercen las comunidades locales sobre los recursos naturales, disminuya significativamente.

En este sentido, la actividad ecoturística puede funcionar como instrumento de gestión de conflictos entre comunidades y administradores. El ecoturismo constituye una vía para que la administración de las áreas protegidas y el bienestar de las comunidades no sean visiones adversas sino complementarias. De esa manera, se supera la concepción excluyente del ser humano como parte del ecosistema, que lo obliga a abandonar las áreas protegidas o a vivir en ellas en condiciones limitadas por la estricta restricción que legalmente se establece en el uso de los recursos naturales.

Es necesario que se planifique la actividad ecoturística para que cumpla con la función complementaria entre el bienestar social de las comunidades locales y la conservación de las áreas protegidas. Dicha planificación, debe minimizar los potenciales impactos negativos que genere la actividad ecoturística y promover la optimización de los impactos positivos.

Las premisas fundamentales de la planificación pueden ser las siguientes:

- la mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales a través de su participación activa,
- la consecución de los objetivos de protección de las áreas protegidas, y
- la búsqueda de la satisfacción del visitante.



Salto Angel, Canaima.



# Control de impactos ambientales:

## Una necesidad para hablar de ecoturismo

**E**l turismo es un hecho social en el que se producen una serie de relaciones socio-ambientales, que generan consecuencias en las condiciones económicas, socio-culturales y ecológicas; estas consecuencias son conocidas como impactos, y pueden ser positivos o negativos, aunque por lo general cuando se habla de impactos ambientales se hace referencia a los últimos.

Los impactos producidos por experiencias turísticas particulares, no pueden ser generalizados para todos los casos, considerando que no todos son iguales. Se puede establecer que cuando se trata de áreas naturales, los impactos están asociados con las actividades que realiza el visitante, el volumen o la cantidad de turistas y las características propias del ambiente (Ceballos-Lascurain, 1998).

En este sentido se puede identificar una serie de impactos generados directamente por los visitantes, y otros de carácter indirecto, como los causados por el desarrollo de elementos propios de la infraestructura y las instalaciones.

Los impactos directos de carácter negativo, producidos en la dimensión ecológica por los visitantes a un área natural (parques nacionales y otras áreas protegidas) pueden ser observados en el suelo, el agua, la vegetación, la fauna, etc.

En el caso del suelo, es posible que se produzca compactación del mismo, por el uso de vehículos y por el pisoteo humano y de algunos animales utilizados como medio de transporte y de recreación (como los equinos). Esta compactación puede iniciar un proceso que incluya a mediano plazo la destrucción de la capa orgánica que lo compone, la reducción de la porosidad, las alteraciones en las relaciones de humedad y

la aceleración de procesos de desecación y erosión, entre otros.

El recurso hídrico, puede ser afectado por la introducción de elementos que alteren la calidad del agua, tales como los diversos nutrientes (nitrógeno, fósforo, etc.), los combustibles utilizados en embarcaciones motoras y los desechos sólidos. Convirtiéndose en una amenaza para la salubridad y las condiciones ecológicas de la zona.

La vegetación también se puede ver afectada por la actividad turística, ya sea de manera directa por alteraciones mecánicas o de manera indirecta como consecuencia de cambios en el suelo. Entre los impactos producidos a la vegetación podrían estar la reducción y hasta la desaparición de alguna especie en particular, los daños en árboles y hojas producidos por el tallado realizado por visitantes inconscientes, entre otros.

Las especies de fauna también pueden sufrir perturbación producto del flujo de visitantes. Entre otras consecuencias, pueden asumir cambios en sus parámetros normales de alimentación y de caza, emigrar a otras áreas y en algunos casos ser reducidas por extracción ilegal y caza indiscriminada.

Teniendo en cuenta que en un área natural, pueden ser innumerables los impactos negativos que potencialmente puedan derivar de la actividad turística en la dimensión ecológica, se plantea la necesidad de tomar una serie de medidas de gestión, que permitan realizar el aprovechamiento sostenible del área natural garantizando su protección y conservación.

De acuerdo con Pérez de las Heras (1999), algunas de las alternativas que se podrían tomar para evitar que la actividad turística se convierta en un agente ambientalmente perjudicial, y que son aplicables de acuerdo a las necesidades, pueden ser las siguientes:

- la determinación y el control de la capacidad de carga turística, evitando así la uniformación del flujo de visitantes;
- el endurecimiento, consistió en acondicionar los recursos para evitar su degradación, como la construcción de caminos de madera (para evitar la erosión del suelo), o los cierres temporales (para favorecer los procesos de regeneración);
- la educación ambiental para las comunidades locales y visitantes, promoviendo una actitud ambientalmente ética;
- el apoyo y la asesoría técnica de organizaciones públicas y privadas en la gestión de espacios naturales;
- las auditorías ambientales que garanticen un uso adecuado de los recursos naturales;
- la zonificación de las áreas de acuerdo a la fragilidad y potencialidad; y
- el desarrollo de estudios de impacto ambiental, entre otras.

Es importante resaltar la necesidad de implementar lineamientos de gestión, que permitan minimizar y controlar los impactos ambientales negativos que pueda generar la actividad turística.

El control de impactos ambientales negativos, constituye un requisito indispensable para hablar de ecoturismo, ya que de lo contrario se pondrá en riesgo la existencia o calidad de los recursos, el bienestar de las comunidades locales y la continuidad de los flujos de visitantes.

# Capacidad de Carga Turística: límites para el uso turístico

Los impactos ambientales imponen límites al uso turístico de las áreas naturales. La presencia de visitantes en esas áreas puede causar impactos negativos al ambiente.

Estos impactos deben ser rigurosamente controlados para garantizar la conservación del ambiente y contribuir a que el visitante tenga una experiencia satisfactoria.

Con base en este fundamento se viene desarrollando en la planificación del ecoturismo el concepto de **capacidad de carga turística**, que constituye un tipo de capacidad de carga ambiental específica, definida esta última como "la capacidad de un ecosistema para mantener organismos sanos mientras mantiene su productividad, adaptabilidad y capacidad de regeneración" (Wolters, 1991, citado por Ceballos-Lascurain, 1998).

La capacidad de carga turística, también conocida como capacidad de acogida, se define como el nivel de visitantes que un ambiente puede soportar desde los puntos de vista biofísico y social, sin que se produzcan impactos negativos relevantes en los recursos naturales y en la experiencia del visitante.

Aunque la determinación de la capacidad de carga turística en los sitios de visita de un área protegida es de vital importancia para su manejo efectivo, no debe ser tomada como un fin en sí misma, sino como una herramienta que sustenta estas decisiones de gestión y que requiere ser complementada con otras medidas que garantizan la conservación, tales como la implementación de programas de monitoreo de impactos ambientales, el endurecimiento, la vigilancia y control, etc. (Méndez, 1999).

Cifuentes (1992), desarrolló una metodología que está a la vanguardia de esta temática en América Latina y que ha sido aplicada en diversas áreas protegidas entre las que destacan: El Parque Nacional Galápagos, Ecuador; el Refugio de Vida Silvestre La Marta, Costa Rica; el Parque Nacional Corcovado, Costa Rica; el Monumento Nacional Guayabo, Costa Rica; el Parque Nacional El Guácharo, Venezuela y el Monumento Natural Pico Codazzi, Venezuela.

Este método plantea la determinación de los siguientes niveles:

**Primer nivel** denominado **capacidad de carga física** involucra variables como la superficie disponible y necesaria para los visitantes.

**Segundo nivel** **capacidad de carga real**, en el que intervienen un conjunto de variables que se denominan factores de corrección y que son la expresión en porcentaje de limitaciones para las visitas por diversos elementos ambientales (precipitación, susceptibilidad de erosión, anegamientos, etc.), de manejo (horario, tiempo de vista, cierres temporales, etc.), sociales (tamaño de los grupos, tiempo necesario para la visita, etc.), entre otros; y

**Tercer nivel** es el que establece la capacidad de carga, conocido como **capacidad de carga efectiva**. En este nivel la capacidad de manejo del organismo administrador del área protegida expresada en porcentaje es la variable determinante que restringe la visita.

La metodología incluye otros pasos importantes en los que se analiza las políticas sobre turismo y el manejo del área protegida, los objetivos de manejo, de los sitios de visita, la definición, el fortalecimiento o cambio de políticas y las decisiones con respecto a la categoría de manejo y la zonificación.

Un elemento importante a destacar, es que la capacidad de carga turística, es relativa y dinámica, requiriendo por tanto de su revisión en un mediano plazo.

Cuando se decide utilizar esta herramienta de manejo, no se trata de limitar arbitrariamente el flujo de visitantes, sino de buscar alternativas para mantenerlo en niveles aceptables, entre las que se pueden mencionar como ejemplos: la promoción y la apertura de otros sitios de visita, el establecimiento de sistemas de reservación, el cobro de tarifas y las acciones de endurecimiento, entre otras.



# Educación Ambiental



## Requisito y consecuencia del

# ecoturismo

**E**l desarrollo del ecoturismo requiere una praxis ambientalmente responsable por parte de los diferentes actores que lo desarrollan, encontrándose entre estos los operadores de turismo, comunidades locales, gestores y visitantes, en general.

De acuerdo a la valoración y sensibilidad del ambiente que tengan los diferentes actores involucrados, afectarán el destino ecoturístico con sus actividades en diferentes magnitudes. En tal sentido, toda actividad verdaderamente ecoturística deberá contribuir de manera significativa a la educación ambiental y a la valoración del patrimonio natural y cultural.

- Los visitantes que se ubican dentro de la categoría de ecoturistas, suelen ser motivados principalmente por atractivos que forman parte del patrimonio natural o cultural de la localidad receptora, y se interesan por aspectos de la bio y socio-diversidad los cuales

disfrutan y valoran de manera significativa, como la gastronomía, las costumbres, la artesanía, la arquitectura vernácula, las especies de flora y fauna y los elementos físico naturales importantes. Asimismo, esta motivación es adquirida por las comunidades locales quienes comienzan a valorar su patrimonio o en algunos casos lo refuerzan, favoreciendo su identidad cultural. Como consecuencia, la comunidad es impulsada a la toma de acciones, individuales o colectivas para adquirir competencias, valores y actitudes en pro de mejorar la situación ambiental de la zona.

Este proceso, puede ser afianzado cuando de manera sentida el ecoturismo se reconoce como promotor del aumento de los niveles de vida de las comunidades locales. Los habitantes de los destinos ecoturísticos asumen la conveniencia de que se mantenga la calidad ambiental y los atractivos turísticos con la finalidad de garantizar la dinámica que se genera. La

educación ambiental, es por tanto un requisito y una consecuencia de todo el proceso que implica el ecoturismo.

La experiencia de todo visitante no debe ser ajena a la satisfacción de las necesidades propias del tiempo libre. Sin embargo, a diferencia de otros visitantes, el ecoturista se interesa por interactuar de manera cognitiva con la información, los procesos y los elementos del patrimonio natural y cultural que conforman el producto ecoturístico; convirtiéndose en una experiencia con un alto sentido educativo ambiental.

El desarrollo de programas de interpretación ambiental es una alternativa para cumplir con la doble labor de satisfacer, por una parte las necesidades de ocio y tiempo libre de los visitantes en la experiencia ecoturística, y por otra la función educativo ambiental que estos requieren.

Igualmente para el caso de las comunidades, es conveniente que se desarrollen acciones educativo ambientales consistentemente planificadas, de acuerdo a la problemática ambiental particular de cada destino ecoturístico, no limitándose a que la formación ambiental ocurra como consecuencia del proceso, ya que no está garantizado que se dé en todos los casos.



# Interpretación ambiental: un camino al ecoturismo

Una de las características que define a los visitantes que practican el ecoturismo, es su interés por la información y el conocimiento de aspectos relacionados con elementos del patrimonio natural y cultural del lugar que visitan.

Entender cómo se alimentan o reproducen algunas especies de fauna, conocer hechos históricos ocurridos en algún lugar, entender los procesos ecológicos de un bosque o conocer como se prepara un plato típico, son ejemplos de los intereses que podrían tener estos visitantes, que son considerados más activos desde el punto de vista informativo.

En tal sentido, las motivaciones de satisfacer las necesidades lúdicas de los visitantes incluyen la posibilidad de obtener algún aprendizaje. No obstante, no se trata de que se desarrolle una clase tradicional en los sitios de visita ecoturísticos, sino que se pueda aprender de una forma amena y con cierta flexibilidad.

En la labor de conectar a los visitantes con los diversos elementos de su interés en los sitios de visita de un lugar ecoturístico, juega un papel protagonista la interpretación ambiental, entendida como una valiosa estrategia de comunicación que permite educar los visitantes sin que sientan que son objeto de la acción educativa, ya que se utilizan técnicas para transformar los significados complejos (técnicos o científicos) a un lenguaje comprensible por el público en general. La interpretación ambiental permite captar la atención de los visitantes de una manera entretenida y además tiene la facultad de hacer que la información pueda ser recordada sin mayores esfuerzos.

A través de la interpretación ambiental se puede lograr un valor agregado o realce del valor de los atractivos turísticos, considerando que permite revelar algunas situaciones, hechos y procesos que pueden pasar inadvertidos para el visitante común. (Morales, 1998).

La interpretación ambiental es una disciplina que ha experimentado un gran auge en los últimos tiempos y se ha consolidado como herramienta de gestión de diversas áreas protegidas, museos y demás sitios de visita, ya que a través de esta se puede fomentar una actitud ética de los visitantes frente a los recursos y valores con los que entra en contacto durante su experiencia ecoturística, minimizando de esta manera los impactos negativos que ocurren en muchas ocasiones por falta de conciencia.

La aplicación de programas interpretativos es una alternativa para cumplir con la doble misión de satisfacer necesidades propias del tiempo libre de los visitantes y promover una actitud ética frente al ambiente, por lo que se considera que es uno de los caminos necesarios hacia el ecoturismo.



# La Participación Comunitaria:

## Éxito del ecoturismo



**L**as comunidades de los parques nacionales y otras áreas protegidas juegan un papel protagonista en el ecoturismo, debido a que este representa una oportunidad para apoyar el desarrollo de las mismas, considerando que son limitadas las alternativas que la legislación les permite y porque se basa en el aprovechamiento de los recursos de los que dependen. En tal sentido su participación en el ecoturismo es una necesidad.

Sin embargo, la incorporación de las comunidades locales al desarrollo del ecoturismo no es tarea fácil y presenta algunas limitaciones y riesgos, ejemplo de ello es la falta de experiencia en labores propias del servicio turístico y la escasa disponibilidad de recursos financieros para llevar a cabo proyectos. Por tanto, es necesario tomar acciones para asistir a las comunidades locales desde el punto de vista de capacitación y de formulación de políticas para el financiamiento de las diferentes iniciativas, lo que se podría afrontar a través del otorgamiento de créditos accesibles.

Las características fundamentales de algunas comunidades, que han logrado sobreponerse a las limitaciones existentes para desarrollar el ecoturismo se pueden resumir, de acuerdo con Morera (1998), de la siguiente manera:

- habitan cerca o en un área protegida,
- mantienen su principal actividad económica (en algunos casos la agricultura) combinada con servicios turísticos,
- se han agrupado en diversas formas de organización (cooperativas, asociaciones, etc.).

- son propietarios de los establecimientos,
- ofrecen servicios de alojamiento, venta de productos artesanales y locales, información, guía, entre otros,
- los proyectos son de bajo impacto ambiental; y
- su participación abarca desde la obtención de beneficios económicos hasta la toma de decisiones en la planificación.

No obstante, la situación no siempre se da en estos términos, ya que la participación puede adoptar y ser interpretada de muchas formas.

La participación puede darse en varios niveles y no siempre en términos benéficos para las comunidades. En algunos casos puede ser impuesta por agentes externos, ofreciendo a la comunidad la mera posibilidad de empleos en el sector terciario, pero sin tomar en cuenta su opinión para la toma de decisiones; la participación, también puede adoptar matices de consulta, involucrando algunas sugerencias de la comunidad en las acciones y por último, la participación asumida con el protagonismo de la comunidad, con asesorías de organizaciones externas bajo un esquema de trabajo conjunto, para adquirir o mejorar las capacidades necesarias en función de manejar y controlar sus recursos y tomar sus propias decisiones. Esta forma de participación a menudo es la ideal, considerando que la comunidad tiene la posibilidad de tomar sus decisiones y ubicarse por encima del modelo de explotación del hombre por el hombre.

### Referencias Bibliográficas

- Ceballos - Lascuráin, H. (1998). *Ecoturismo, Naturaleza y desarrollo sostenible*. México: Editorial Diana.
- Cifuentes, M. (1992). *Determinación de la Capacidad de Carga en Áreas Protegidas*. Turisba. C.R. WWF/CATIE. (Serie Técnica Informe N° 134).
- Méndez, J. (1999). *Modelo de manejo autosostenible de las áreas protegidas tipificado en el Parque Nacional el Guicharo, Venezuela*. Tesis de Maestría no publicada. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, Turisba.
- Morales, J. (1998). *Guía práctica para la interpretación del Patrimonio*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, Sevilla.
- Morera, C. (1998). *Turismo sustentable en Costa Rica*. Ecuador: Ediciones Ayoa-Yala.
- Organización Mundial del Turismo (OMT). (1999). *Agenda para Planificadores Locales: Turismo Sostenible y Gestión Municipal*. Madrid.
- Pérez de las Heras, M. (1999). *La guía del ecoturismo o cómo conservar la naturaleza a través del turismo*. Madrid, España: Grupo Mundt - prosa.
- Rivas, D. (2001). *Ecoturismo en Áreas Protegidas: Estrategias para el manejo de visitantes en la Zona de La Florida del Monumento Natural Pico Códazzi*. Tesis de grado no publicada de la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad de Oriente.

### Direcciones en la web:

- Planeta  
<http://www.planeta.com>
- Organización Mundial del Turismo (OMT)  
<http://www.world-tourism.org/>
- Ecotourism Association of Australia  
<http://www.ecotourism.org.au>
- Kiskeya Alternativa  
<http://www.kiskeya-alternative.org/>